



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Ayerbe  
Antonio Biescas Giménez  
16/08/2024



Ayuntamiento de  
**Ayerbe**

NIF: P2204900A

**Secretaría**

Expediente 1357699T

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**PRIMERO.-** A la vista del expediente de contratación tramitado:

Memoria justificativa del contrato, de fecha 16 de agosto de 2024.

Informe de Secretaría, de fecha 16 de agosto de 2024.

Resolución de Alcaldía nº 163/2024, de fecha 16 de agosto de 2024.

Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 16 de agosto de 2024.

Pliego de Clausulas Administrativas, de fecha 16 de agosto de 2024.

**SEGUNDO.-** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: LIMPIEZA COLEGIO "CPI RAMÓN Y CAJAL" DE AYERBE (Edificio de enseñanzas de Educación Infantil y Primaria y Recreos)	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario	
Código CPV: 90919300	
Valor estimado del contrato: 20.335,14 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.335,14 €	IVA%: 4.270,38 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.605,52 €	
Duración de la ejecución: 10 Meses	

No se procede a la división de lotes del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo por la necesidad de coordinar a diversos contratistas.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Ayerbe  
Ricardo Pina Juste  
16/08/2024



Ayuntamiento de Ayerbe

Código Seguro de Verificación: KACA AAH9 TJZE VZYF 3KNW

**Resolución Nº 164 de 16/08/2024 "Decreto aprobación Expte Contratación" - SEGRA 795967**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayerbe.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Ayerbe  
Antonio Biescas Giménez  
16/08/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Ayerbe  
Ricardo Pina Juste  
16/08/2024



Ayuntamiento de  
Ayerbe

NIF: P2204900A

Secretaría

Expediente 1357699T

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la prestación del servicio de limpieza del Colegio Público "CPI Ramón y Cajal" de Ayerbe (Edificio de enseñanzas de Educación Infantil y Primaria y Recreos), durante el curso escolar 2024-2025, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 24.605,52 € para el que existe crédito suficiente y se prevé en el próximo presupuesto para la ejecución de los meses de enero a junio de 2025.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.



Ayuntamiento de Ayerbe

Código Seguro de Verificación: KACA AAH9 TJZE VZYF 3KNW

Resolución Nº 164 de 16/08/2024 "Decreto aprobación Expte Contratación" - SEGRA 795967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayerbe.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Ayerbe  
Antonio Biescas Giménez  
16/08/2024



Ayuntamiento de  
**Ayerbe**

NIF: P2204900A

**Secretaría**

Expediente 1357699T

**SÉPTIMO.** Designar a la unidad técnica, formada por Dña M<sup>a</sup> Paz Salcedo Antón y Dña M<sup>a</sup> Carmen Romeo Callau, personal de este Ayuntamiento, y al Secretario Interventor de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

**OCTAVO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**NOVENO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

En Ayerbe, a fecha de la firma electrónica



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Ayerbe  
Ricardo Pina Juste  
16/08/2024



Ayuntamiento de Ayerbe

Código Seguro de Verificación: KACA AAH9 TJZE VZYF 3KNW

**Resolución N° 164 de 16/08/2024 "Decreto aprobación Expte Contratación" - SEGRA 795967**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayerbe.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3